

Año VI. Domingo 22 de Noviembre 1896. Núm. 76.



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE MENORCA.

EL NUEVO OBISPO DE MENORCA

ILMO. Y RVDMO. SEÑOR

Dr. D. SALVADOR CASTELLOTE Y PINAZO

TOMA DE POSESION.

Como se anunció oficialmente en el número anterior, el 1.º del actual, festividad de Todos los Santos, á continuacion de los Divinos oficios de la mañana, el Ilmo. Cabildo congregado en el Aula Capitulare procedió al acto solemne de dar posesion canónica de la Dignidad y Sede Episcopal de Menorca, vacante por traslacion de su último Prelado el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Juan Comes á la Silla

de Teruel, al M. Iltre. Sr. Dean D. Diego Trives, en nombre y representacion con poder especial, del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote Pinazo, preconizado en el Consistorio de 25 de Junio último. El acto revistió pomposa solemnidad siendo presenciado por numerosísima concurrencia que llenaba la anchurosa nave de la Catedral.

Previa presentacion de las correspondientes Bulas Pontificias, el Secretario del Cabildo M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Canónigo Doctoral leyó la Bula que la Santidad del Papa Leon XIII felizmente reinante dirige al Ilmo. Cabildo, y despues desde el púlpito de la Catedral la Bula que dirige tambien Su Santidad al pueblo de Menorca. Leidas las Bulas entraron en el Aula Capitular el M. Iltre. Sr. Dean y los Iltrmos. Sres. Conde de Torre Saura y Baron de Lluriach y nobles Señores D. Tomás Salort y D. Mariano Sintas, y á presencia de todos leyose la Real Carta Auxiliatoria de S. M. la Reina Regente mandando en nombre de su Augusto hijo, dar posesion de la Iglesia y Obispado de Menorca al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, y el poder que Su Señoría Ilustrísima habia otorgado á favor del referido señor Dean. Terminada la lectura de estos documentos y en tanto que las campanas de todas las iglesias de la ciudad lanzadas á vuelo anunciaban la solemnidad, el Ilmo. Cabildo dió la posesion con arreglo al ceremonial acostumbrado, prestando el Apoderado el juramento prescrito y en la forma y modo que son de uso y ley, saliendo despues del Aula Capitular acompañado de los Sres. Canónigos, de los señores testigos y de los funcionarios del tribunal Eclesiástico y subiendo al Altar Mayor, en donde despues de orar breves mo-

mentos levantó y contó el Sr. Dean los manteles de dicho Altar, hizo en el ara sagrada la señal de la cruz besóla despues y leyó el Evangelio de San Juan, pasando al coro y sentándose en la silla Episcopal. Entró luego en la sacristia de los señores Beneficiados, cerró y abrió con llave la de los señores Capitulares y entrando en esta vistió los ornamentos pontificales y teniendo en la mano izquierda el báculo tocó con la derecha los vasos sagrados, y deponiendo la mitra y el báculo y despojándose de la capa pluvial, volvió luego al Aula Capitular el Apoderado y ocupó la Silla del Prelado. A continuacion y acompañado del mismo séquito se trasladó el M. Iltre. Sr. Dean al Palacio Episcopal posesionándose tambien allí en nombre de su Ilmo. Poderdante, de la Silla Diocesana y de las dependencias eclesiásticas, y regresando á la Catedral dióse finen ella á tan solemne acto cantándose el Te Deum en accion de gracias, al que asistieron á más de los señores mencionados, el M. Iltre. Ayuntamiento en Corporacion, la Muy Rvda. Comunidad del Clero Catedral y parroquial, las autoridades todas de esta Ciudad y un numeroso concurso de fieles.

VIAJE Y LLEGADA DE S. ILMA.

El dia 10 y acompañado de su capellan de honor D. German Ubeda, de los Sres. Canónigos Vives y Serra comisionados por el Ilmo. Cabildo de Menorca, del M. Iltre. Sr. Alcalde D. Francisco J. de Despujol, representando al Ilmo. Ayuntamiento de Ciudadela y de sus amigos D. Bruno y D. Aniceto Dorda, salió de Valencia en el tren express de Barcelona el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, despidiéndole en la estacion S. Ema. Rvdma. el Sr. Cardenal Sancha, el Excmo. Capitan General de

Valencia Sr. Moltó, el Excmo. Alcalde Sr. Santonja, vicario general Sr. Garcia, Secretario del Arzobispado Sr. Marin, Dean Sr. Cirugeda y Ros, Rectores de la Universidad, del Seminario y de Stos. Juanes Sres. Gadea, Rocafull y Benlloch, numerosas comisiones del Cabildo, Ayuntamiento, Curia Eclesiástica, Seminario, Universidad, Comunidades religiosas y clero parroquial, é infinidad de amigos y personas distinguidas, quienes al salir el tren tributaron al Ilmo. Sr. Obispo una ovacion tan entusiasta como espontánea, que fué una prueba mas de las muchísimas simpatias que con sus bondades y reconocidos méritos ha sabido conquistarse el Ilmo. Sr. Castellote. En Barcelona dispensáronle tambien las autoridades y sus numerosos amigos un recibimiento tan entusiasta como habia sido la despedida que le habian tributado en Valencia, y durante su breve estancia en la capital del Principado fué continuamente objeto de singulares muestras de aprecio y respeto.

El dia 13 á bordo del «Menorquin» y juntamente con los señores que le acompañaban desde Valencia, se embarcó en Barcelona para esta diócesis llegando al puerto de Ciudadela su residencia el 14 á las 8 de la mañana. No hallamos palabras bastantes para describir el grandioso espectáculo que ofrecia el pueblo de Ciudadela á la llegada de su nuevo Prelado el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote. Todo cuanto se pudiera decir seria harto débil y muy pálido para pintar con los debidos colores el magnífico y admirable cuadro que presentaba un pueblo que, sabiendo sentir y amar, hacia ostentosa y gallarda manifestacion de sus arraigadas y firmes creencias religiosas, en las demostraciones públicas y solemnes de su respeto, veneracion y cariño al Prelado que para su gloria

y dicha le habia deparado la Providencia en sus altos designios. Asi es que apenas se hizo en la mañana del dia 14 la señal indicando que estaba ya á la vista el vapor que conducia al Ilmo. señor Obispo, la poblacion de Ciudadela se dirigió en masa hacia el puerto reflejándose en los semblantes la viva ansiedad que todos sentian por conocer á su nuevo Padre y Pastor; y cuando el «Menorquin» primorosamente engalanado con todas sus banderas amarró á la boya que hay junto al histórico castillo de San Nicolás, el entusiasmo crecia y las demostraciones de alegria eran mayores al ver que su bondadoso Prelado les enviaba con su primer saludo su primera bendicion prenda segura de su cariño y de su solicitud paternal. No tardó en llegar á dicho punto el vapor Constante llevando tambien izadas sus banderas y conduciendo á las comisiones del Cabildo y Ayuntamiento y Autoridades de esta ciudad y puerto que salian á recibir al Ilmo. Sr. Obispo, quien desembarcando del «Menorquin» pasó á ocupar el sillón que tenia preparado en la popa del «Constante» rodeándole los señores que le acompañaban desde su salida de Valencia y los que habian salido á recibirle, haciendo de este modo su entrada en el puerto entre las aclamaciones del inmenso gentío que lo presenciaba.

Al llegar el momento de desembarcar y poner pié en tierra los aplausos y vítores de la multitud sobreponiéndose á los acordes de las músicas que batian marcha real, significaron al Prelado el cariño y entusiasmo con que le recibian sus diocesanos. Organizóse, no sin trabajo, la comitiva que formaban los seminaristas, el clero parroquial y Autoridades y Ayuntamiento en Corporacion y dirigióse con ella á la Santa Iglesia Catedral S. S.

Ilma. por medio de la inmensa multitud que le aclamaba.

Ya allí, despues de orar breve rato ante Jesús Sacramentado, subió al Altar Mayor y entonose una solemne Salve cantada por todo el Rvdo. Clero, terminada la cual se trasladó el señor Obispo á su inmediato Palacio Episcopal acompañado de toda la comitiva.

ENTRADA SOLEMNE DE S. ILMA.

A las 10 de la mañana del dia 15 fiesta del Patrocinio de la Santísima Virgen María salió de su Palacio el Ilmo. Sr. Obispo acompañado del Sr. Florit Secretario del Ayuntamiento y del Sr. Úbeda capellan de honor de Su Ilustrísima con quienes subió en un magnífico carruaje recorriendo la plaza de la Catedral y calle de Santa Clara, con direccion á la Iglesia del antiguo Convento de Padres Antoninos, extramuros de la poblacion y unida actualmente al Hospital y Hospicio de Ciudadela.

Le esperaban allí los representantes de la nobleza de esta ciudad, montados en briosos corceles y vestidos con el traje de mayordomos mayores de San Juan, los señores D. Bernardo de Olives y Olives primogénito del Excmo. Sr. Conde de Torre Saura, Don Gabriel de Olivar y Olives primogénito tambien del Muy Iltre. Sr. Baron de Lluriach, Don José de Sintas y Sancho y D. Pedro Salort y Martorell; tambien estaban allí representando al pueblo y vestidos con el traje de caballeros de San Juan, diez y siete entre menestrales y labradores montados en potros lujosamente enjaezados. Apeose del coche el Iltrmo. Sr. Obispo, oró breves instantes en la referida Iglesia, salió luego de ella y montando un hermoso caballo blanco adornado con primoroso lujo partió con el acompañamiento des-

crito y el de muchas otras personas que allí habia hacia la plaza de Colon pasando por las calles del Principe, Isabel II, Alfonso III, Conquistador y Negrete. Antes de llegar á la referida plaza se incorporaron á la comitiva las Cofradias y Congregaciones de Ciudadela con sus estandartes, el reverendo Clero catedral y parroquial, el M. I. Ayuntamiento y las Autoridades de la Isla. Apeose del caballo S. Sria. Ilma. en la referida plaza de Colon en donde se habia colocado de antemano una mesa y sillón bajo dosel, y cambió allí su capisayo y sombrero por la capa magna y bonete, desfilando apeados ante su persona los ginetes, y la procesion formada en este orden: Escuelas y jóvenes de S. Francisco de Sales, Congregantes de S. Luis Gonzaga con su banda de música «La Luisiana», Cofradia de Nuestra Señora del Carmen, Cofradia de Nuestra Señora la Virgen de la Correa, Cofradia de la Virgen de los Dolores, Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul, Cofradia del Santísimo Cristo, Circulo Católico de Ciudadela, Congregaciones del Corazon de Jesús y del Aposlolado de la Oracion, Cofradia de santa Escolástica, Cofradia del Rosario, pertiguero y capilla de música de la Catedral, Escolania de la Inmaculada Concepcion del expresado Oratorio Salesiano, Seminaristas, Clero parroquial y catedral y las autoridades civiles y militares presididas por el señor Delegado especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca D. José Vidal, general de Brigada D. Manuel Serrano, gobernador militar de la Isla primer teniente Alcalde Sr. Bonet y el M. Iltre. Ayuntamiento constitucional de Ciudadela con sus maceros. Seguian el actual Alcalde D. Francisco J. de Despujol y de Chaves vistiendo de uniforme de Caballero Maestrante de Valencia,

el Diputado á Cortes por Menorca D. Juan Orfila y la comision de fiestas presidida por D. Lorenzo Cabrisas, el Director de Sanidad de este Puerto D. Vicente Simó y D. Rafael Vives asesor de esta ayudantia de Marina, cerrando la comitiva la banda de música «La Popular».

Unióse el Ilmo. Sr. Obispo á esta procesion y en sitio preferente, acompañado de su Secretario Dr. D. José Jover Balaguer, de su capellan Sr. Ubeda, de su hermano D. Vicente y de los Sres. Dorda (D. Bruno y D. Aniceto), y encaminóse á la plaza del Borne pasando por debajo de un arco triunfal que el Ayuntamiento y Cabildo habian levantado á su Sr. Obispo, y en el que se veian entre muchas banderas los escudos de España, del señor Obispo y de Ciudadela. Pasado el arco el M. Ilre. Sr. Dean D. Diego Trives que actuaba de presbitero asistente tomó la cruz procesional presentándola al Sr. Obispo quien la adoró de rodillas.

Llegada la procesion al lado de la verja que cerca la alta pirámide del Borne en donde se habia levantado un templete, el Ilmo. Sr. Obispo despojóse de la capa magna revistiéndose con los ornamentos Pontificales, y el clero entonó la antifona *Sacerdos et Pontifex*, entre los repiques generales de las campanas, las fuertes detonaciones de morteretes disparados desde el cercano bastion llamado del Palacio y los acordes de las bandas musicales, formando un conjunto sublime por su grandiosidad y gratisimo por la satisfaccion retratada en los semblantes de todos los que lo presenciaban.

En marcha de nuevo la procesion fué llevado el señor Obispo bajo pálio hasta llegar á la Catedral en cuya puerta principal se aspergió el Prelado á si mismo y despues al Clero y pueblo, bendijo el incienso y el Presbitero asistente le incensó *triplic-*

ei ductu entonándose de seguida el Te-Deum: mientras se cantaba éste visitó la Capilla del Santísimo Sacramento y esperó luego arrodillado en un reclinatorio ante el Altar Mayor, desde donde después de dichas las oraciones prescritas para estos casos pasó al Solio dando allí á besar su anillo pastoral al Reverendo clero y autoridades.

Subió de nuevo al altar y hondamente emocionado dirigió su autorizada palabra á los fieles saludándoles con las palabras con que Jesucristo saludó á sus discípulos «la paz sea con vosotros». Dijo que llegaba á Menorca con el corazón lleno de gozo y de santas esperanzas; que ponía desde aquel momento su Diócesis bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús y de la Inmaculada María, alentando á sus diocesanos á que implorasen su intercesión para salvar á la Patria de los males que la afligen, implantando en España aquella paz que su paternal corazón deseaba reinase siempre en la Isla de Menorca; dió las gracias al Clero, Autoridades y pueblo por su entusiasta recibimiento pidiendo la ayuda de las oraciones de todos para el cumplimiento de su cargo pastoral, y á todos se ofreció como Padre y Pastor prometiendo serlo por manera muy especial de los pobres y de los necesitados á quienes miraría siempre como hijos predilectos, y dando finalmente á estos y á todos como prenda de cariño su bendición concedió á todos los presentes cuarenta días de indulgencia.

Así terminó el acto de la solemne entrada en su Diócesis del Ilmo. señor Obispo. Imposible sería reseñar las numerosas felicitaciones que recibió durante aquellos días en su Palacio y las frases de bondad y gratitud que expresaba nuestro señor Obispo, al verse tan cariñosamente acogido por

sus amados hijos. Los que tuvieron la dicha de presenciarse aquellos festejos dedicados á S. Sria. Ilma. pudieron formarse una idea de tanto entusiasmo al ver que las calles éstaban vistosamente engalanadas con banderas pontificias, valencianas, españolas y menorquinas, adornadas además con multitud de faroles de vivos colores y de arañas y de luces colgadas de pabellones formados con verdadero primor y gusto artístico, plantadas todas ellas de verdes pinos traídos de los cercanos bosques, hermoeadas con las mas ricas colgaduras y las mas cariñosas y sentidas inscripciones, animadas siempre por las músicas que las recorrian é iluminadas con tanta profusion como variedad.

• Dia de gloria y para siempre memorable será para Ciudadela y para Menorca entera, el de la solemne entrada del Ilmo. y Rvdmo. señor Castellote su Obispo, y constituirá no hay duda una de las mas bellas páginas de su historia, este tan fausto acontecimiento. Pues en ese hermoso dia, el pueblo menorquin dió relevantísima prueba de su religiosidad y cultura nunca desmentidas, con sus demostraciones espontáneas de respeto, consideracion y afecto al Prelado que viene en nombre de Dios á regir sus destinos, acreditó que sabia apreciar las altas dotes de sabiduría, virtud, afabilidad, celo y actividad de su nuevo Prelado, á las que debe el Ilmo. señor Castellote el haber sido elegido por Dios en muy temprana edad para regir los destinos de la Diócesis de Menorca.

Dia de gloria tambien para nuestro Prelado á quien siempre será grato recordar el entusiasmo y fé con que le ha recibido un pueblo que conserva incólumes sus creencias y guarda con fidelidad sus religiosas tradiciones.

Nosotros, oscuros y pobres cronistas de tan fausto acontecimiento, nos asociamos muy de veras á la alegría general que ocasiona tanta dicha y pedimos á Dios bendiga con sus gracias para bien de la Iglesia y de esta Diócesis, al que ajustando su vida á la de nuestro modelo, el Divino Jesus tan sublimemente compendiada en aquellas palabras del Evangelio *caepit facere et docere*, principia tambien su vida pastoral diciendo á sus diocesanos que su única idea y aspiracion es encaminar á la gloria á esta porcion escogida de la grey del Señor conduciéndola con su palabra y ejemplo, *verbo et exemplo*.

Carta del Emmo. Señor Cardenal Rampolla

AL

ILTRMO. Y RVDMO. SEÑOR OBISPO DE MENORCA.

A la carta de accion de gracias que nuestro Ilmo. Prelado dirigió á Su Santidad con motivo de su elevacion al Episcopado, ha tenido el honor de recibir la siguiente respuesta que insertamos á continuacion, para que sirva de consuelo á todos los fieles de esta Diócesis, como lo ha sido para S. S. Iltrma.

Illme. et Revme. Domine.

Litteras, quibus Beatissimo Patri gratias agebas de delato tibi episcopatus munere, Sanctitati Suae legendas exhibui. Officium autem devotionis tuae pergratum habuit augustus Pontifex; qui tibi fausta quaeque in episcopatu gerendo á Domino apprecans, apostolicam benedictionem suae dile-

cfionis testem tibi gregique credito ex toto corde impertitur.

Ego etiam felicia tibi omnia ominatus, sincero existimationis sensume tibi profiteor.

Addictissimum M. CARD. RAMPOLLA.

Romae die 30 Septembris 1896.

Illmo. ac Rvdmo. Dno. Salvatori Castellote Episcopo Minoricensi.

SECCION OFICIAL.

CIRCULAR N.º 1.

Agradecidos á las sinceras manifestaciones de respeto y afecto que hemos recibido de parte del Reverendo Clero de esta nuestra amada Diócesis con ocasion de nuestra entrada solemne en la Capital de la misma, y queriendo demostrarle de algun modo nuestro reconocimiento, prorrogamos por tiempo de un año, á contar desde esta fecha, las licencias de confesar, celebrar y predicar á todos los señores Sacerdotes que las tuvieren concedidas por nuestros dignísimos antecesores, en los mismos términos de su concesion.

Ciudadela 18 de Noviembre de 1896.

† EL OBISPO.

CIRCULAR N.º 2.

En virtud de las facultades que nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, ha tenido á bien concedernos valederas por un quinquenio á contar desde el dia 17 de Julio en que fueron expedidas, delegamos á los M. I. Sres. Dignidades y Canónigos de nuestra Santa

Iglesia Catedral para que por el referido tiempo y en todas las iglesias de nuestra Diócesis, puedan bendecir ornamentos sagrados, imágenes y demás objetos destinados al Culto divino, á excepcion de aquellos que requieren unción sagrada, y ajustándose á lo que para estos casos previene el Ritual Romano.

Igualmente delegamos á los Rvdos. Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y Regentes de las parroquias de esta Diócesis, á los Capellanes de las Comunidades Religiosas y al Capellan del Lazareto de Mahon, para que puedan hecerlo al mismo tenor en sus respectivas feligresias é iglesias á ellos encomendadas.

Asimismo y en virtud de las facultades apostólicas que Nos han sido concedidas autorizamos á los M. Itres. Dignidades y Canónigos de nuestra Santa Iglesia Catedral, á los Rvdos. Sres. Curas y Coadju-tores de las parroquias de esta Diócesis, a los confesores ordinarios de las Comunidades Religiosas, á los Capellanes de los Hospitales y Lazareto y á los que debidamente habilitados les sustituyan en sus ausencias y enfermedades. para que por todo el tiempo que dure nuestro Pontificado, puedan dar la bendición Apostólica con indulgencia plenaria de sus pecados á los enfermos que se hallen *in articulo mortis* y verdaderamente arrepentidos y previa confesion sacramental hubieren recibido el Santo Viático, ó de no ser esto posible, invocaren con señales de contricion de sus culpas el dulcísimo nombre de Jesus, si no pudieren con la boca, al menos con el corazon, mirando la muerte como deuda y pena del pecado y aceptándola de la mano de Dios con entera resignacion á su divina voluntad. Para este caso es condicion precisa que se haga uso de la fórmula prescrita por la Santidad de Benedicto XIV.

Del mismo modo y por delegacion pontificia valedera por siete años á contar desde el dia 25 de Junio

último, señalamos como altares privilegiados los mayores de todas las Iglesias parroquiales y filiales de esta Ciudad y Diócesis sujetas á nuestra jurisdiccion, con tal que en ellos se guarde reservada la Santísima Eucaristía. Ciudadela 18 de Noviembre de 1896.

† EL OBISPO.

El Emmo. señor Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada, se ha dignado remitirnos las letras siguientes:

ANTOLÍN, POR LA MISERICORDIA DIVINA,
DEL TÍTULO DE SAN AGUSTIN IN URBE DE LA SANTA ROMANA
IGLESIA PRESBITERO CARDENAL MONESCILLO Y VISO, ARZO-
BISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, PATRIARCA DE
LAS INDIAS, CAPELLAN MAYOR DE SU MAJESTAD, CABALLERO
GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE
CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA,
SENADOR DEL REINO, COMISARIO APOSTÓLICO GENERAL DE LA
SANTA CRUZADA, ETC., ETC.

*A vos, nuestro venerable Hermano en Cristo Padre, Iltrmo.
y Rdmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obis-
po de Menorca. Salud y gracia en Nuestro Señor Jesu-
cristo.*

Por cuanto la Santidad de Leon XIII, que felizmen-
te rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y
siete de Mayo, de mil ochocientos noventa, por el
tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y
con fecha veintiseis de Abril de mil ochocientos ochen-
ta y siete por diez años la del Indulto Cuadragesimal,
bajo las bases de que el producto de la primera se ha-
bía de destinar á las atenciones del culto divino y el
de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que
los Señores Obispos fuesen administradores natos,
sin dependencia alguna laical, en sus respectivás
Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los señores Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombrareis para la expendición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diereis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la común de Vivos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Composición, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lacticinios de primera clase, *seis pesetas setenta y cinco céntimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de Indulto cuadregesimal de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo á dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis.—*El Cardenal Monescillo*, Comisario Apostólico general de Cruzada.—Por mandado de Su Eminencia Rvdma... El Comisario general de la Santa Cruzada, *Eduardo Moreno Caballero*, Secretario.

En vista de las anteriores Letras del Emmo. Sr.

Comisario General de Cruzada, y debiéndose pedir por esta administracion diocesana el número de sumarios suficientes para la próxima publicacion, recomendamos muy encarecidamente á los Rvdos. Sres. Curas Parrocos, Ecónomos y Regentes de este Obispado, se sirvan remitir sin demora á esta Secretaria de Cámara, nota detallada de los sumarios que aproximadamente necesitan para sus respectivas feligresias, expresando el numero de los mismos en sus distintas clases.—Ciudadela 20 Noviembre de 1896.—DR. JOSÉ JOVER, SECRETARIO.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

BENDICION PAPAL.

S. S. Ilma. el Obispo mi Señor, ha determinado celebrar de Pontifical el dia 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, Patrona de España. Igualmente ha dispuesto, en virtud de las facultades concedidas por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, destinar el citado dia para bendecir solemnemente, en nombre de Su Santidad, con Indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, á los fieles que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados se hallen presentes á este acto, que se verificará en nuestra Santa Iglesia Catedral, inmediatamente despues de la Misa solemne.

Lo que se anuncia para que, llegando á noticia de todos, puedan lucrar gracia tan especial.

Ciudadela de Menorca 19 de Noviembre de 1896.—DR. JOSÉ JOVER, SECRETARIO.

SECCION DE NOTICIAS.

El Ilmo. Prelado visitó el día 17 al M. Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral en su Aula Capitular, dándoles las gracias por las singulares atenciones y pruebas de afecto con que le habian recibido á su llegada.

Con igual objeto visitó el dia 19 al M. Ilre. Ayuntamiento de esta Ciudad reunido en sesion extraordinaria para recibir al Prelado, admirando con esta ocasion los preciosos recuerdos históricos que dicha Corporacion conserva en sus Casas Consistoriales.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo siguiendo las costumbres establecidas en esta Santa Iglesia Catedral, abrió en ella su visita Pastoral el domingo último con las ceremonias prescritas para estos casos.

El miércoles 11 de los corrientes salió de Madrid con direccion á Roma el Emmo. Sr. Cardenal Cretoni Pro Nuncio de Su Santidad en España.

La prudencia y acertado tacto que ha demostrado en el desempeño de su difícil cargo le han conquistado las universales simpatias que se han hecho patente en las despedidas entusiastas que le han tributado en su viaje de regreso á la capital del Orbe Católico.

La prensa toda de España publica en estos dias con preferencia las satisfactorias noticias sobre el reciente Empréstito Nacional, y aun periódicos extranjeros comentan vivamente esta prueba de

vitalidad que tan altamente habla del patriotismo de todos los españoles. También la Isla de Menorca apesar de las circunstancias verdaderamente críticas que atraviesan algunas de sus poblaciones con la paralización de la industria del calzado, ha demostrado una vez mas estar siempre dispuesta á contribuir segun la medida de sus fuerzas para aprontar á la Patria los medios de que necesita para sobrellevar las cargas que sobre ella pesan actualmente; y bien puede decirse que con relacion á las demas provincias ha hecho tambien como ellas un esfuerzo supremo y un verdadero sacrificio suscribiéndose al Empréstito por 439.000 pesetas.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que en el número próximo empezaremos á publicar en este Boletín Oficial una sección Bibliográfica en la que anunciaremos y recomendaremos segun su mérito las obras y folletos de los cuales se nos remitan dos ejemplares.

Igualmente daremos cabida á todos los anuncios que se refieran á asuntos religiosos como ornamentos sacrados y demas objetos sacrados del culto.

DINERO DE S. PEDRO.

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1896.

	<i>Ptas. Cts.</i>
Suma anterior	1080'26
Muy Iltre. Sr. Vicario Capitular D. Lino	
Suma y sigue	1080'26

Suma anterior . . . 1080'26

Singla Chantre por Julio, Agosto y Setiembre	24' »
M. I. Sr. Dean por id. id. id.	30' »
» » » Arcipreste por id. id. id.	24' »
» » » Arcediano por id.	24' »
» » » Maestrescuela por id.	24' »
» » » Penitenciario por id. id. id.	24' »
» » » Lectoral por id. id. id.	24' »
» » » Canónigo Serra por id. id.	24' »
» » » Magistral por id. id. id.	24' »
» » » Doctoral por id. id. id.	24' »
» » » Canónigo Alonso por id.	18' »
» » » Canónigo Morera por Abril hasta Octubre inclusive	42' »
Sr. D. Bartolomé Moll, pbro. por Julio, Agosto y Setiembre	9' »
» » Miguel Pons Gorrias, pbro. por id. id. id.	6' »
» » José Sintes, pbro. por id. id. id.	6' »
» » Pedro Moll Ecónomo por Enero Febrero y Marzo.	6' »
» » Domingo Capó, pbro. por id.	3' »
» » Juan Hernandez, pbro. por id. id. id.	3' »
» » Gabriel Leon Pbro. por id. id. id.	1' »
» » Ambrosio Carabó Pbro. por id. id. id.	4'50

Suma y sigue . . .

Suma anterior . . . 1.424'76

» » Francisco Sastre, pbro. por id. id. id.	4'50
» » Rafael Mascaró, pbro. por id. id. id.	3'00
» » Gerónimo Florit, pbro. por id. id. id.	3' »
» » Gabriel Vila, pbro. por id. id. id. .	3' »
» » José Salort, pbro. por id. id. id. . .	1'50
» » Miguel Triay, pbro. por id. id. id. .	1'50
Fieles de la parroquia de la Catedral por id. id. id.	16' »
Sr. Ecónomo de la parroquia de S. Francisco de Mahon por Enero hasta Junio inclusive	5' »
Sr. Vinent Vicario por id.	3' »
Sr. D. Onofre Ligüerzena pbro. por id.	3' »
Fieles de la parroquia de S. Francisco de Mahon por id.	3' »
Sr. D. José Roca pbro. por Abril Mayo y Junio. .	4' »
» » Jaime Carretero pbro. por Julio, Agosto y Setiembre.	2' »
Clero de la parroquia de S. Cristóbal por id. id. id. .	10'50
Fieles de la misma por id. id. id.	2'50
	<hr/>
Suma.	<u>1484'26</u>